

DEPARTAMENTO CONTRATACION

Expte. 0017-20PSE

ACTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACION CONVOCADO POR SERCOMOSA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS, DENOMINADO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO REGLAMENTARIO Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. NUMERO DE EXPEDIENTE 0017-20PSE”

En reunión ordinaria celebrada por D. Francisco de Asís Aguado Jiménez y D. Daniel Román Acosta como Órgano de Contratación. En virtud y cumplimiento del acuerdo adoptado por éste en fecha siete de febrero de 2020, con el fin de proceder al estudio y dictamen del contrato de suministros denominado “Servicio de mantenimiento reglamentario y suministros de equipos de protección contra incendios. Número de expediente 0017-20PSE”.

ANTECEDENTES

A la vista del Acta de apertura del Sobre 2 y la valoración realizada por La Mesa de Contratación de fecha 12 de noviembre de 2020, ésta propone la adjudicación del contrato a la empresa:

- AFIA SISTEMAS, S.L.U., con NIF B-73438392

Por todo lo anterior,

VISTOS los preceptos legales de aplicación,

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, en sesión celebrada en el día de la fecha **ACUERDA**:

Primero. Adjudicar el “Servicio de mantenimiento reglamentario y suministros de equipos de protección contra incendios. Número de expediente 0017-20PSE”, a la Sociedad Mercantil AFIA SISTEMAS, S.L.U., con NIF B-73438392, por ser la empresa que ha obtenido la mayor puntuación, un total de 100,00 puntos, resultantes de la oferta económica presentada. Su oferta se ajusta a los criterios establecidos en los pliegos y mejora el precio de licitación (anexo 1); Adjudicándose en el importe de su oferta, cantidad que asciende TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (3.980,35 euros) más OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO (835,87 euros) en concepto de IVA resulta un total de, CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS EUROS CON VEINTIDOS CENTIMOS DE EURO (4.816,22 euros).

Ventajas de la oferta adjudicataria: Por resultar la oferta mejor valorada en aplicación de las fórmulas matemáticas establecidas en el pliego de las prescripciones técnicas. Sujetándose a las condiciones técnicas establecidas en el pliego de las prescripciones técnicas.

Segundo. Por lo que se le requiere al Adjudicatario AFIA SISTEMAS, S.L.U., para que presente, en el plazo máximo de diez días hábiles (cláusula 17 del Pliego de las cláusulas administrativas), además de la

garantía definitiva por importe de CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS CON DOS CENTIMOS DE EURO (199.02 euros), la documentación justificativa establecida en la cláusula diez del Pliego de las Cláusulas Administrativas, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra en el caso que proceda. Así como disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato art 76.2 LCSP.

Tercero. Recursos que puede utilizar contra el presente acuerdo, en caso de que las ofertas presentadas sean rechazadas, según lo dispuesto en los párrafos anteriores, en virtud de lo previsto en los artículos 44 y concordantes de LCSP, los licitadores tienen derecho, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción, se impugnarán en vía administrativa ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Molina de Segura, según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El recurso deberá ser presentado en Servicios Comunitarios de Molina, S.A.; Lugar: Centro Logístico de SERCOMOSA; Dirección Postal: Sol, parcelas 4 y 5. Polígono Industrial La Estrella (30500) Molina del Segura (Región de Murcia) España

Cuarto. Facultar al Presidente de la Mesa de Contratación o persona que legalmente le sustituya, para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución de los anteriores acuerdos.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo. Para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente Acta que, tras su lectura, y con el Visto bueno del Órgano de Contratación de SERCOMOSA, certifico.

En Molina de Segura, a 04 de marzo de 2021
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (por delegación)

D. Francisco de Asís Aguado Jiménez
Director Gerente

D. Daniel Román Acosta
Responsable Financiero

ANEXO 1

- Oferta económica formulada por AFIA SISTEMAS, S.L.U., con NIF B-73438392

ANEXO 7: oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

D. Abdelkhalek Lemdimigh Abeid con DNI nº 48402172Y mayor de edad y con domicilio en C/ San Marcos Nº7-2ºB, 30.002 Murcia, teléfono 968966988 dirección de correo electrónico afiasistemas@afiasistemas.com actuando en nombre (propio o de la empresa Afia Sistemas, S.L.U. con CIF nº B73438392 y domicilio en Pol. Ind. Oeste C/ Uruguay Parc.8-26/27-Nave 22, C.P.: 30.820 Alcantarilla, Murcia, enterado de la contratación por procedimiento abierto tramitación ordinaria y un único criterio de adjudicación para la ejecución del servicio denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO REGLAMENTARIO Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS". NÚMERO DE EXPEDIENTE 0017-20PSE, y sabedor de las condiciones que se exigen para la adjudicación y de los pliegos reguladores que han de regir dicha licitación y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el importe detallado a continuación:

Importe Total ofertado sin IVA: Tres mil novecientos ochenta euros con treinta y cinco céntimos (3.980,35€).

Importe de IVA: Ochoientos treinta y cinco euros con ochenta y siete céntimos (835,87€).

Importe Total ofertado con IVA: Cuatro mil ochocientos dieciséis euros con veintidós céntimos (4.816,22€).

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS								
	Ud.	Unidades anuales	Importe unitario estimado € sin IVA	Importe Total estimado € sin IVA	Importe unitario ofertado sin IVA €	Importe Total ofertado € sin IVA	IVA (€)	Importe Total ofertado (con IVA) €
EXTINTORTES / BIE's / SEÑALIZACIÓN								
REVISIÓN ANUAL DE EQUIPOS (R)								
EQUIPO EXTINTOR								
ABC (2KG)	31		4,95 €	153,45 €	2,75 €	85,25 €	17,90 €	103,15 €
ABC (3KG)	33		4,95 €	163,35 €	2,75 €	90,75 €	19,06 €	109,81 €
ABC (6KG)	39		5,95 €	232,05 €	2,75 €	107,25 €	22,52 €	129,77 €
ABC (9KG)	58		5,95 €	345,10 €	2,75 €	159,50 €	33,50 €	193,00 €
ABC (25KG)	1		5,95 €	5,95 €	2,75 €	2,75 €	0,58 €	3,33 €
ABC (50KG)	4		5,95 €	23,80 €	2,75 €	11,00 €	2,31 €	13,31 €
CO2 (2KG)	45		4,95 €	222,75 €	2,75 €	123,75 €	25,99 €	149,74 €
CO2 (5KG)	18		5,95 €	107,10 €	2,75 €	49,50 €	10,40 €	59,90 €
BIE	9		6,50 €	58,50 €	4,00 €	36,00 €	7,56 €	43,56 €
TOTAL REVISIÓN				1.312,05 €	26,00 €	665,75 €	139,81 €	805,56 €
REVISIÓN TRIMESTRAL								
EQUIPO EXT.								
BIE's:	9	4	7,5	270,00 €	6,00 €	216,00 €	45,36 €	261,36 €

CARGA (C)								
EQUIPO EXT.								
ABC (2KG)	4		11,16 €	44,64 €	5,50€	22,00 €	4,62 €	26,62 €
ABC (3KG)	6		11,98 €	71,88 €	7,50€	45,00 €	9,45 €	54,45 €
ABC (6KG)	7		15,16 €	106,12 €	9,50€	66,50 €	13,97 €	80,47 €
ABC (9KG)	11		18,42 €	202,62 €	12,50€	137,50 €	28,88 €	166,38 €

ABC (25KG)	1		33,67 €	33,67 €	25,00€	25,00 €	5,25 €	30,25 €
ABC (50KG)	1		54,42 €	54,42 €	40,00€	40,00 €	8,40 €	48,40 €
CO2 (2KG)	9		19,63 €	176,67 €	14,00€	126,00 €	26,46 €	152,46 €
CO2 (5KG)	3		- €	- €	16,00€	48,00 €	10,08 €	58,08 €
BIE			NO	NO	NO	NO	NO	NO
TOTAL REVISIÓN				690,02 €	130,00€	510,00 €	107,10 €	617,10 €
SEÑALIZACIÓN								
EQUIPO EXTINCIÓN								
SEÑALIZACIÓN:	5		3,95 €	19,75 €	2,50€	12,50 €	2,63 €	15,13 €
TOTAL				19,75 €	2,50€	12,50 €	2,63 €	15,13 €
ADQUISICIÓN NUEVO EXTINTORES (N)								
EQUIPO EXT.								
ABC (2KG)	2		25,50 €	51,00 €	15,00 €	30,00 €	6,30 €	36,30 €
ABC (3KG)	2		27,00 €	54,00 €	16,00 €	32,00 €	6,72 €	38,72 €
ABC (6KG)	3		28,65 €	85,95 €	19,00 €	57,00 €	11,97 €	68,97 €
ABC (9KG)	3		37,90 €	113,70 €	28,00 €	84,00 €	17,64 €	101,64 €
ABC (25KG)	0		169,00 €	- €	90,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ABC (50KG)	0		242,00 €	- €	150,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CO2 (2KG)	4		43,08 €	172,32 €	38,00 €	152,00 €	31,92 €	183,92 €
CO2 (5KG)	1		74,60 €	74,60 €	52,00 €	52,00 €	10,92 €	62,92 €
BIE	NO		NO	NO	NO	NO	NO	NO
TOTAL NUEVOS				551,57 €	408,00 €	407,00 €	85,47 €	492,47 €
RETIMBRE (CR)								
EQUIPO EXT.								
ABC (2KG)	2		8,40 €	16,80 €	7,20 €	14,40 €	3,02 €	17,42 €
ABC (3KG)	3		10,15 €	30,45 €	8,10 €	24,30 €	5,10 €	29,40 €
ABC (6KG)	2		13,63 €	27,26 €	10,50 €	21,00 €	4,41 €	25,41 €

ABC (9KG)	1		15,65 €	15,65 €	12,40 €	12,40 €	2,60 €	15,00 €
ABC (25KG)	1		30,30 €	30,30 €	25,00 €	25,00 €	5,25 €	30,25 €
ABC (50KG)	1		33,98 €	33,98 €	30,00 €	30,00 €	6,30 €	36,30 €
CO2 (2KG)	4		17,73 €	70,92 €	11,00 €	44,00 €	9,24 €	53,24 €
CO2 (5KG)	1		23,37 €	23,37 €	13,00 €	13,00 €	2,73 €	15,73 €
BIE	1		22,78 €	22,78 €	15,00 €	15,00 €	3,15 €	18,15 €
TOTAL RETIMBRE				271,51 €	132,20 €	199,10 €	41,81 €	240,91 €
TOTAL								3.114,90 €

SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS								
Revisión trimestral sistema de protección activa contra incendios (revisiones trimestrales según RD 513/2017) (Importe total por inspección para los 3 centros, el importe incluye los 3 centros a revisar).	1	3	383,70 €	1.151,10 €	190,00€	570,00€	119,70€	689,70€
Revisión anual sistema de protección activa contra incendios y trimestral correspondiente al último trimestre (revisiones trimestrales según RD 513/2017) (Importe total por inspección que incluye los 3 centros. Incluirá revisión trimestral del último trimestre año)	1	1	480,40 €	480,40 €	250,00€	250,00€	52,50€	302,50€
(ud) Detector Termovelocimétrico zettler analógico	5		48,74 €	243,7	40,00€	200,00€	42,00€	242,00€



SERCOMOSA

(ud) Detector / óptico zettler analógico	10	50,36 €	503,6	40,00€	400,00€	84,00€	484,00€
(h) Precio Hora ordinaria atención de emergencias	20	27,39 €	547,8	20,00€	400,00€	84,00€	484,00€
(h) Precio Hora extraordinaria atención de emergencias	6	28,90 €	173,4	25,00€	150,00€	31,50€	181,50€
TOTAL			3.100,00 €	565,00€	1.970,00€	413,70€	2.383,70€
IMPORTE TOTAL							6.214,90 €